CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Carlos 362 y William Richardson
Telefax: 5690212 - 5690213
RUC: 80005559-4

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 045 DUPLICADO

Nivel Entidad	27	Unidad Cmpradora (SICP)	1331	Fecha de Emision	09/julio/2020
Descripcion del Llamado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS			id del llamado	344.165
Proveedor:	GILCOPAR S.R.L.			RUC	80009240-6
Dirección :	Avda. Eusebio Ayala Nº 2963 c/ Tembetary			Ciudad	Asuncion
Contrato Nº	013/2018	Vigencia: 31/12/2020	Adenda Nº	Código de Cont.	CO-27003-18-161858

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1		CHEVROLET MONTANA - LOGO Nº 217 - CHAPA BFT 040 - SEDE CENTRAL - TRANSPORTE					
2		REPARACION DE PARTE ELECTRICA					
3	12.13	Cambio de batería 65 AMP	N/A	N/A	1	601.487	601.487
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

CONTROLADO SUMA
10 AGO 2020
CONTROL Y SEGUIMIENTO

TOTAL GUARANIES	601.487
SON (EN LETRAS)	GUARANÍES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE

Plazo de Entrega y/o Cumplimiento	Los plazos establecidos para la entrega de los servicios serán para todos los casos de 15 (quince) días hábiles. En casos excepcionales que el servicio requiera de un plazo mayor (para reparaciones mayores como reparación de motor, caja diferencial) el Adjudicatario podrá solicitar una prórroga por escrito, la cual no podrá exceder el término de 15 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.								
Dia siguiente hábil	10/07/20	Dia/s No laborable/s							
Cantidad de días hábiles	15	FECHA TOPE DE ENTREGA	viernes 31 - julio - 2020						

Administrador de contrato	Departamento de Servicios Generales/Taller
Lugar de Inspecciones y pruebas.	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: las Oficinas de la Convocante sito la calle carlos 362 y William Richardson.
Observacion	El pago se realizará, por cada trabajo realizado y aceptado por el departamento de Servicios Generales, contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agricola de Habilitación, en forma directa por la Contratánte dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura. No se otorgaran anticipos.
MULTAS	El valor de las multas será: El valor de las multas será: 1% por cqa día de atraso del servicio en demora (en el caso de que la contratada no cumpla con la Orden de Servicio y el plazo establecido) La misma será aplicada sobre será descontado del pago que corresponda la multa o en su defecto a las facturaciones siguientes que se emitan durante la vigencia del contrato hasta alcanzar el valor de garantía de fiel cumplimiento de contrato (10%). Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato la contratante aplicara el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Art. 59 inc. c) de la Ley 2051/03. La rescisión del Contrato se comunicara a la DNCP a los fines previstos del Art. 72 de la Ley 2051/03.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

MARIO GIBILS
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L

P/c. Gerencia Administrativa.

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

Elaborado por	Adriana Jara	Director, Departamento de Contrataciones	Gerente, Gerencia Administrativa

* En caso de envio por mail, estas supliran la fecha de recepcion fisica del proveedor